

2. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Código del Servicio:	INC-ECPR
Entidad:	Registro de la Propiedad
Estado:	Operación
Ámbito:	Información de la Colectividad
Número de Trámites:	8
Responsable:	Director/a de Certificaciones; Director/a de Archivo
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a otorgar certificaciones en la que constan los bienes que se encuentran inscritos a nombre de determinada persona dentro del cantón.
Marco Normativo:	RESOLUCIÓN No. DMF-2011-001 - Art.9 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE DATOS PÚBLICOS - Art.5 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE DATOS PÚBLICOS - Art. 11 LEY DEL REGISTRO - ORDENANZA METROPOLITANA 0090 JUNIO 2011
Usuarios del Servicio:	Ciudadanía en general
Indicadores del Servicio:	Porcentaje de trámites atendidos a tiempo

2.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de certificados de bienes raíces
Código del Grupo:	INC-ECPR-01
Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Descripción del Grupo:	Es la certificación en la que constan los bienes que se encuentran inscritos a nombre de determinada persona dentro del cantón.

2.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de certificado de bienes raíces
Código del Trámite:	INC-ECPR-01-01
Grupo:	Emisión de certificados de bienes raíces
Descripción del Trámite:	Es la certificación en la que constan los bienes que se encuentran inscritos a nombre de determinada persona dentro del cantón Quito.
Producto del Trámite:	Certificado de Bienes y Raíces
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	(2) Dos días
Número de Trámites solicitados:	2968 mensual / 35616 anual
Costo del Trámite:	\$ 4
Requisitos del Trámite:	1. Formulario RPC-02 sección A, Formulario de Solicitud de (Bienes Raíces) llenado de manera legible y con letra imprenta. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RECOMENDABLE: 1. En caso de que el inmueble haya sido adquirido antes del año 1980, adjuntar una copia simple de la escritura y/o copia del certificado anterior si es que lo hubiere.

2.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de certificados de búsqueda
Código del Grupo:	INC-ECPR-02
Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Descripción del Grupo:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en la que consta el resultado de la búsqueda, respecto de determinado acto o contrato, conforme a la petición del usuario.

2.2.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de certificado de búsqueda
Código del Trámite:	INC-ECPR-02-01
Grupo:	Emisión de certificados de búsqueda
Descripción del Trámite:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en la que consta el resultado de la búsqueda, respecto de determinado acto o contrato, conforme a la petición del usuario.
Producto del Trámite:	Certificado de Búsqueda
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	(2) Dos días
Número de Trámites solicitados:	745 mensual / 8940 anual
Costo del Trámite:	\$ 3
Requisitos del Trámite:	1. Formulario RPC-02, Sección B, formulario de Solicitud (Certificado de Búsqueda), llenado de manera legible y con letra imprenta. 2. En la petición necesariamente se hará constar lo siguiente: Nombres de adquirentes (en caso de transferencia) de deudores (en caso de hipotecas) o comparecientes (capitulaciones, disolución o liquidación de la sociedad conyugal, etc.); Parroquia donde se ubica el inmueble, y de ser posible, descripción y fecha de celebración o parámetros de búsqueda. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RECOMENDABLE: 1. Adjuntar a la petición una fotocopia del certificado anterior si es que lo hubiere.

2. En caso de que el inmueble haya sido adquirido antes del año 1980, de preferencia adjuntar una copia simple de la escritura.

2.3. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de certificados de Estatuto Personal
Código del Grupo:	INC-ECPR-03
Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Descripción del Grupo:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en la que constan las prohibiciones de enajenar, embargos o demandas que pudiera tener una persona respecto de sus bienes, en determinada parroquia o parroquias del cantón, según sea el caso. También consta de la certificación las insolvencias e interdicciones, que le pudieran afectar.

2.3.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de certificado de Estatuto Personal
Código del Trámite:	INC-ECPR-03-01
Grupo:	Emisión de certificados de Estatuto Personal
Descripción del Trámite:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en la que constan las prohibiciones de enajenar, embargos o demandas que pudiera tener una persona respecto de sus bienes, en determinada parroquia o parroquias del cantón, según sea el caso. También consta de la certificación las insolvencias e interdicciones, que le pudieran afectar.
Producto del Trámite:	Certificado de Estatuto Personal
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	(4) Cuatro días
Número de Trámites solicitados:	223 mensual / 1776 anual
Costo del Trámite:	\$ 7
Requisitos del Trámite:	1. Formulario RPC-02 sección A Formulario de Solicitud de (Certificado de Estatuto Personal), llenado de manera legible y con letra imprenta. 2. En la petición necesariamente se hará constar lo siguiente: Nombres de adquirentes (en caso de transferencia) de deudores (en caso de hipotecas) o comparecientes (capitulaciones, disolución o liquidación de la sociedad conyugal, etc.); Parroquia donde se ubica el inmueble, y de ser posible, descripción y fecha de celebración o parámetros de búsqueda. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RECOMENDABLE: 1. Adjuntar a la petición una fotocopia del certificado anterior si es que lo hubiere.

2.4. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de certificados de Gravámenes
Código del Grupo:	INC-ECPR-04
Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Descripción del Grupo:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito en relación a determinado bien; en el que se incluyen los propietarios, una breve historia de dominio y todos los gravámenes y limitaciones que pudieran pesar sobre el bien del que se trate. Dicha certificación sirve para comprobar la Situación Jurídica Registral, que guarda un inmueble en lo relativo a los gravámenes, limitación de dominio o anotaciones preventivas

2.4.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de certificado de Gravámenes
Código del Trámite:	INC-ECPR-04-01
Grupo:	Emisión certificado de Gravámenes
Descripción del Trámite:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito en relación a determinado bien; en el que se incluyen los propietarios, una breve historia de dominio y todos los gravámenes y limitaciones que pudieran pesar sobre el bien del que se trate. Dicha certificación sirve para comprobar la Situación Jurídica Registral, que guarda un inmueble en lo relativo a los gravámenes, limitación de dominio o anotaciones preventivas
Producto del Trámite:	Certificado de Gravámenes
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	(5) Cinco días
Número de Trámites solicitados:	15133 mensual / 181596 anual
Costo del Trámite:	\$ 7
Requisitos del Trámite:	1. Formulario RPC-02 sección A Formulario de Solicitud de (Certificado de Gravámenes), llenado de manera legible y con letra imprenta. 1.1 Si el propietario adquiere el inmueble mediante varias formas de adquisición, debe señalarse todas ellas (por ejemplo donación, compraventa, adjudicación, etc.), indicando las fechas que corresponda a cada una. 1.2 Si el inmueble del que se solicita la certificación, está sujeto al régimen de propiedad horizontal, tiene que señalarse con claridad el detalle del local, departamento, casa, parqueadero, secadero, lavandería, local comercial, bodega, etc. Además, tiene que señalar la fecha de inscripción de la declaratoria de propiedad horizontal, en el casillero correspondiente. 1.3 Si existe un testamento o Posesión Efectiva inscrito y requiere que la certificación se incluya el mismo, es necesario hacer constar en el casillero correspondiente, el nombre del causante, la fecha de la inscripción y los apellidos de los herederos

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RECOMENDABLE: En caso de que el inmueble haya sido adquirido antes del año 1980, adjuntar una copia simple de la escritura y/o copia del certificado anterior si es que hubiere.

2.5. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de certificados de petición judicial
Código del Grupo:	INC-ECPR-05
Servicio:	Emisión de certificados de Gravámenes, Propiedades y Bienes y Raices
Descripción del Grupo:	Se refiere a todo tipo de certificados que se emiten por orden judicial

2.5.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de certificado de petición judicial
Código del Trámite:	INC-ECPR-05-01
Grupo:	Emisión de certificados de petición judicial
Descripción del Trámite:	Se refiere a todo tipo de certificados que se emiten por orden judicial
Producto del Trámite:	Certificado de Gravámenes, Propiedades y Bienes y Raices
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	(5) Cinco días / Gravámenes y Propiedades - Bienes y Raices Inmediato o (2) dos días
Número de Trámites solicitados:	221 mensual / 4212 anual
Costo del Trámite:	\$ 0
Requisitos del Trámite:	Petición Judicial

2.6. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de certificados de propiedades
Código del Grupo:	INC-ECPR-06
Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Descripción del Grupo:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y que acredita el derecho de dominio de determinada persona sobre determinado bien.

2.6.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de certificado de propiedades
Código del Trámite:	INC-ECPR-06-01
Grupo:	Emisión de certificados de propiedades
Descripción del Trámite:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y que acredita el derecho de dominio de determinada persona sobre determinado bien.
Producto del Trámite:	Certificado de Propiedades
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	(5) Cinco días
Número de Trámites solicitados:	1244 mensual / 14928 anual
Costo del Trámite:	\$ 4
Requisitos del Trámite:	1. Formulario RPC-02 Sección A, (Formulario de Solicitud de Certificados de Propiedad Propiedad)
	1.1 Se deberá hacer constar en la petición, nombre del/los propietarios, parroquia y descripción de la propiedad de la cual se desea la certificación.
	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RECOMENDABLE:
	1. Adjuntar a la petición, una fotocopia del certificado anterior si es que lo hubiere

2.7. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de certificados de ventas
Código del Grupo:	INC-ECPR-07
Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Descripción del Grupo:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y que señala las marginaciones de enajenaciones o transferencias que se han realizado respecto de un determinado bien, a lo largo de su historia de dominio, y que constan en el acta de inscripción.

2.7.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de certificados de ventas
Código del Trámite:	INC-ECPR-07-01
Grupo:	Emisión de certificados de ventas

Descripción del Trámite:	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y que señala las marginaciones de enajenaciones o transferencias que se han realizado respecto de un determinado bien, a lo largo de su historia de dominio, y que constan en el acta de inscripción.
Producto del Trámite:	Certificado de Ventas
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	(5) Cinco días
Número de Trámites solicitados:	954 mensual / 11448 anual
Costo del Trámite:	\$ 4
Requisitos del Trámite:	1. Formulario RPC-01, Sección A Solicitud de Certificado de Ventas (Descripción del Inmueble) llenado de manera legible y con letra imprenta.
	1.1 En el formulario se deberá señalar las fechas exactas de adquisición del bien inmueble y el nombre de los propietarios de los que requiere la información.
	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RECOMENDABLE:
	1. Adjuntar de preferencia, una fotocopia del certificado anterior si es que lo hubiere.

2.8. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Emisión de copia certificadas de la propiedad
Código del Grupo:	INC-ECPR-08
Servicio:	Emisión de certificados de propiedad
Descripción del Grupo:	Emitir copias certificadas de los documentos constantes en los archivos del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, con una razón que establece que son copias del original.

2.8.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de copias certificadas de la propiedad
Código del Trámite:	INC-ECPR-08-01
Grupo:	Emisión de copia certificadas de la propiedad
Descripción del Trámite:	Emitir copias certificadas de los documentos constantes en los archivos del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, con una razón que establece que son copias del original.
Producto del Trámite:	Acta de Inscripción de título; hipoteca y judicial
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	Inmediato
Número de Trámites solicitados:	220 mensual / 2644 anual
Costo del Trámite:	\$ 4
Requisitos del Trámite:	Llenar el formulario RPA-01 (Formulario para Copias Certificadas)